



Delegación Sevillana de Ajedrez
C/ Benidorm nº5
41001 Sevilla
Teléfono: 605.977.515
Correo: info@fsajedrez.com

Circular 52/2017
Fecha: 26/12/2017

Ampliación del número de equipos de Preferente y derechos de los equipos para la Liga de 2018.

En esta última liga autonómica de los cuatro primeros equipos tres han sido sevillanos, incluyendo el campeón, pero no todo han sido buenas noticias para el ajedrez de nuestra provincia, ya que ha descendido uno de nuestros equipos desde División de Honor a Primera Andaluza sin ascender ninguno en sentido contrario y, lo que afectará a nuestra competición provincial, han descendido cuatro equipos sevillanos desde Primera Andaluza a Preferente Sevillana sin ascender ninguno al revés.

De mantenerse en 12 el número de equipos de Preferente en la Liga de 2018, según el artículo 6.2 del Reglamento del Campeonato habrían de descender cuatro equipos adicionales en cada categoría, es decir, Peña Bética Nazarena, Los Carteros B, Pino Montano y Dos Hermanas B a Primera Sevillana, Tocina-Los Rosales, Montequinto, Aleph B y Oromana Las Golondrinas a Segunda y Claret C APA, Los Carteros C, Celada y CAS Itálica a Tercera.

No obstante, dado que el artículo 3.2 del Reglamento del Campeonato permite que Preferente tenga hasta un máximo de 16 equipos, esta categoría se ampliará en la Liga de 2018 para que los equipos antes mencionados conserven su actual categoría.

Consecuentemente, los derechos de los equipos sevillanos para la Liga de 2018 son los siguientes:

División de Honor:

Oromana Cen Solutions, CAS Gómez Feria, Club Vistazul Tiempo y Mente A, Alekhine-Espartinas 01.

Primera Andaluza:

Clínica dental Zabaleta Los Palacios A, Tussam A, San José A, Oromana Antonio Romero Briones, Claret A Eugenio Fedriani Martín, CAS Thal, Los Carteros A, Alekhine-Espartinas 02, Dos Hermanas A, Mercantil A, Oromana Broncesval.

Preferente:

Tenis Betis José Félix Domínguez, Gines A, Aleph A, Tennis Betis Antonio Romero Briones, CAS Gurouch, Clínica dental Zabaleta Los Palacios Domingo Román, Oromana Antonio Romero Briones, Claret B Juan Jiménez Roca, Alekhine-Espartinas 03, CAS Fischer, Peña Bética Vicente Montiel A, Fiancheto Sierra Sur, Peña Bética Nazarena, Los Carteros B, Pino Montano, Dos Hermanas B.

Primera:

Mercantil B, Camas Bar Pepito, Paradas, Tussam B, Tussam C, San José B, Brenes, Construcciones Camino de Gines B, Tocina-Los Rosales, Montequinto, Aleph B, Oromana Las Golondrinas, Energy Ingeniería Peña Ecijana A, Club Vistazul Tiempo y Mente B, Clínica Dental Zabaleta Los Palacios C, Urso.

Segunda:

Vivacable, Caballo Blanco, Torre de Los Guzmanes, Mercantil C, Tussam D, Alekhine-Espartinas 06, Alekhine-Espartinas 04, Peña Bética Vicente Montiel B, Claret C APA, Los Carteros C, Celada, CAS Itálica, Club Vistazul Tiempo y Mente C, Alekhine-Espartinas 08, Veterinaria Sobrino e Illescas Peña Ecijana B, Peña Bética Vicente Montiel C.

Tercera:

Náutico, Camas B, Alekhine-Espartinas 05*, Aleph C*, Mediación & Afín Gines D, Tussam E, Alekhine-Espartinas 07, San José C, Clínica Dental Zabaleta Los Palacios D, Alekhine-Espartinas 14, Alekhine-Espartinas 10, Alekhine-Espartinas 09, Peluquería Luis Peña Ecijana Juvenil C, Alekhine-Espartinas 15, Tussam F, Alekhine-Espartinas 18, Alekhine-Espartinas 12, Alekhine-Espartinas 13, CAS Carlsen, Carmonense, Oromana Promesas Cajasur, Alekhine-Espartinas 11, Golosina Ramírez Gines C, Alekhine-Espartinas 16, Aleph D, Alekhine-Espartinas 17, Mercantil D, Los Carteros D.

*** Según el artículo 109.2 del Reglamento General de la FADA y el 7.2 del Reglamento de la Liga Sevillana por Equipos, tanto Aleph C como Alekhine-Espartinas 05 no podrán cubrir vacantes que se produzcan en Segunda en la próxima temporada.**

Les saluda atentamente,



Delegado Provincial

Jesús Muñoz Alonso



Secretario Provincial

Luis Boza Prieto